



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020-Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

Exp. Nº 0900-1820-2020.-

DECRETO Nº **2552** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
23 DIC. 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Isidoro Arzud Cruz, al cargo de Juez de Control Nº 4 de esta Ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que la dimisión presentada es a efectos de acogerse al beneficio jubilatorio oportunamente reconocido por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSeS;

Por todo ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

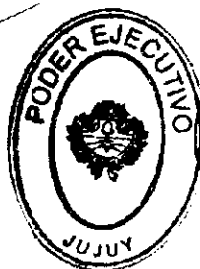
ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir del día 1 de Febrero de 2021, la renuncia presentada por el **Dr. ISIDORO ARZUD CRUZ**, DNI Nº 10.622.964, al cargo de Juez de Control Nº 4 de esta Ciudad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento, registro y posterior remisión al archivo.-



COPIA FIEL

OSCAR GUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN TORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

11